



REVISTA SALMANTINA.

Seccion de Agricultura, Industria y Comercio.

BAÑOS MINERALES.

lyn yigin de este resultado clasificado

Hemos leido con gusto un opúsculo que para anunciar al público la inauguracion del uso metódico de los baños minerales de San Miguel de Caldillas en esta provincia, ha escrito nuestro apreciable amigo D. Manuel Mendez, médico director de ellos, nombrado por S. M. Su mucha estension no nos permite insertarle integro, pero transcribiremos, como de mas interés para nuestros lectores, la parte que corresponde à la descripcion topográfica, analisis y enfermedades en que están indicadas las aguas de dichos baños.

«Los baños de Caldillas deberán ser de un uso tan antiguo como lo es la aplicacion de este remedio; baste saber que sobre los cimientos, que no pueden menos de ser de la hospedería que en tiempos remotos se fundó junto al manantial, han

crecido robustisimas encinas, que segun su corpulencia y vejez, han debido atravesar muchos siglos : su crédito habrá esperimentado, como todos los manantiales, el influjo de los sistemas médicos predominantes; lo que puedo asegurar es, que desde el año 1834 que los frecuento, ha sido creciente la concurrencia; corria el año de 1839 cuando el Gobierno de S. M.; prévios informes llenos de elogio de la Diputacion Provincial y el Ayuntamiento de Ciudad-Rodrigo, dados en el año anterior, mandó al Dr. Solano observar los efectos de las aguas en los numerosos concurrentes, y practicar su analisis, como lo verificó, acompañándole el Catedrático que entonces era de Quimica de la Universidad de Salamanca, Dr. Morán, y el que tiene la honra de dirijirles hoy la palabra: posteriormente los que teniamos buenas relaciones de amistad con el dueño de aquel terreno Sr. D. Domingo Aguilera, le suplicamos

doliese de tantos concurrentes como se metian en malas barracas, y de tantos mas como quedaban á la intemperie; acogió nuestra demanda y por de pronto gasto mas de dos mil duros en hacer dos banos generales para los dos secsos, dos particulares cubiertos, uno de chorro, siete cuartos, un salon para los de mas escasa fortuna, y una cocina para el servicio de todos; se dió y continua dándose à los que habitan los cuartos algun servicio de loza, tarimas &c., se puso un encargado para mantener el orden, y espender las papeletas del baño á horas fijas mediante una módica retribucion: todo esto era poco para evitar los errores de que tanto me he lamentado, no obstante muchos se remediaron y se convirtió aquel sitio, antes de puro recreo, bullicio y algazara, en asilo, aunque incompleto, de enfermos; pero aqui de las malas pasiones, que ni aun estos asilos de beneficencia respeta: esta trasformacion humanitaria, parece que desagradó á muchos, que no encontrando antes espresiones bastantes para elogiar las aguas, apuraban el diccionario para vituperarlas despues; es verdad que cuanto ha llegado á mi noticia de tales vituperios, si mucho merece la compasion de todos los hombres sensatos hácia sus autores, de ningun modo los honores de la refutacion. Toda la polvareda la ocasionaron dos causas, la módica retribucion que se lleva y el haber ahuyentado esa licencia que tan mal recibian los enfermos y que tanto se oponia à la tranquilidad que tan necesaria les era para sacar fruto de las aguas.

. Torque

estravie la opinion; pues si bien el tiempo es siempre el encargado de rectificar—
la y de poner en evidencia à los charlatanes, suele llegar tarde el desengaño que
él proporciona à los que se dejaron arrastrar de sus consejos, hijos siempre de la
animosidad ó de la ignorancia. Volva—
vamos al manantial de Caldillas: brota de
él à torrentes el agua, siendo tan abun—
dante que en pocos minutos se llenan los
dos pilares cuadrilongos destinados al baño de los dos sexos, cada uno de los cua-

que en obsequio de la humanidad se con- | les tiene de periferia treinta y dos varas. y cinco cuartas de profundidad, es perenne, y la cantidad que mana en un tiempo dado tan igual, que no se percibe diferencia, su temperatura en todas las estaciones, en todas las horas del dia, veinte y dos grados escasos de Reamur, suave al tacto, untuosa, quedando adheridas à la piel algunas burbujas de las imnumerables que desprendiéndose del fondo para romperse en la superficie, forman la perspectiva mas agradable atendida su diafanidad, no tiene olor, es potable y sin desagrado y solo se nota diferencia cuando habiendo hecho uso de ella por algunos dias se vuelve á la potable ordinaria.

Marie B. B. B.

Del analisis practicado por los celosos é instruidos Doctores resultó: que setenta libras de agua contienen

| Gas accido carbónico Aire atmosférico | Una corta cantidad. Cantidad muy notable. 7 granos |
|---------------------------------------|--|
| Hidroclorato de cal | 22 16 |
| Silice | annimit and |

En vista de este resultado clasifiqué las aguas (por no separarme de la costumbre recibida de tomar por base los analísis químicos) de Aguas Salino-Gaseosas no accidas hidriodatadas semi-termales.

Asi lo manifesté en la memoria que someti, en virtud de Real órden, al juicio del Consejo de Sanidad y de la Junta Provincial de este nombre que la calificaron de ventajosa.

Puedo asegurar á los Sres. Facultativos que las quieran prohopinar, ó que
sobre ellas sean consultados, que no verán defraudadas sus esperanzas con la
aplicación de las mismas, atendidos el
temperamento y condiciones individuales
de los concurrentes, en las enfermedades
siguientes: «Herpes, Tiña, Ulceras sim»ples, Escrofulosas venereas, Reumatis»mos, Artritis; en las Nerboso-muscu»lares, Nerboso-uterinas, Histerismo,
»Dismenorrea, Amenorrea, Clorosis,

»Leucorrea; en las Neuralgias; en las do»lencias del aparato gastro-intestinal, seȖaladamente en las del higado, bazo y
»mesenterio; en el Asma nerbioso; en las
»que afectan las vias urinarias; en las es»crofulosas, sifilis, vomitos nerviosos, en
»las intermitentes rebeldes á todos los
»medios, singularmente si afectan el tipo
»de cuartana, obtalmias, manchas en la
»Cornea, y en todas las enfermedades en
»que el iodo está indicado.

En este remedio natural tiene aplica-

Bebida.

Baño general.

Id. parcial.

Id. de chorro.

Id. de riego.

Tamames de la Sierra 25 de Mayo de 1852.

lab regarm of sh rabaq negratorana de sa super del sa super Manuel Mendez.

RESUMEN OFICIAL.

- paper form order bearing is achalantzer.

therefor, thousa tambies

Con motivo de consulta hecha por el alcalde de Gijon se declara, que cuando tengan que asociarse al Ayuntamiento un número igual de mayores contribuyentes, les obligue à concurrir el Alcalde por los medios que la ley le confiere; y que cuando alguno se halle impedido de verificar-lo por justa causa le reemplaze aquel que siga en mayor cuota de contribucion. (R. O. 12 de Junio.)

Habiendo crecido sensiblemente el número de confinados en establecimientos penales, y en su consecueucia los gastos, se concede al Ministerio de la Gobernacion un suplemento de 260.000 rs. al capítulo 17, seccion 7.º del presupuesto de 1851, rebajándose igual cantidad por compensacion en otros dos capítulos. (R. D. 16 de Junio.)

Los gefes de administracion asistirán por si, o por un delegado, á la exhibicion de documentos que se conserven en sus dependencias, cuando les fuere requerida en virtud de exorto, si este no se ha-

llase suficientemente instruido podrán pedir las noticias que consideren conducentes, sin dilatarlo mas de seis dias; y si graves consideraciones de gobierno se opusiesen al cumplimiento del exorto, darán cuenta motivada al Ministerio respectivo, manifestandolo por oficio al tribunal requirente. (R. O. 30 de Mayo.)

La moneda de oro iglesa solo se admitirá como pasta por su valor intrinseco ó convencional. (R. D. 16 de Junio,)

Se concede al Ministerio de Hacienda un crédito estraordinario y reintegrable de 3.000,000 para la prosecucion de las obras de conduccion de aguas á Madrid. (R. D. 18 de Junio.)

Que no se haga alteración en los derechos del alcohol. (R. O. 17 de Junio.)

Se suprimen los juzgados de la subdelegacion de rentas, pasando el conocimiento de los negocios contenciosoadministrativos à los Consejos de Provincia, y de los judiciales en 1.ª Instancia á los jueces de las Capitales de provincia, y en 2.° y 3.° á las Audiencias. El ministerio fiscal se comete à promotores especiales en los puntos que el gobierno designe, y en los demas à los promotores del fuero comun.—Los delitos comprendidos en este decreto son: 1.º El contrabando. 2.º La defraudacion. 3.º La seduccion y resistencia á la autoridad que tenga por objeto la perpetracion de los dos anteriores. 4.º La falsificación o suplantacion de documentos, sellos, signos peculiares de las oficinas de hacienda. 5.º El robo o hurto de efectos estancados. 6.º Las omisiones grabosas de los empleados en asuntos de contrabando y defraudacion. 7.º Los demas delitos comunes que se cometan para ejecutar, facilitar, ó encubrir estos.-Los procedimientos son administrativos ó judiciales, versando los primeros sobre la declaración, venta y distriducion de los comisos. De las sentencias definitivas se apela para ante el tribunal superior del territorio; y contra el fallo en apelacion hay el recurso de casacion para ante el tribunal supremo. (R. D. 20 de Junio.)

Se concede al Ministro de Hacienda un crédito estraordinario de 291.200 rs. con

destino al mayor gasto que ocasionará en el 2.º semestre de este año, el personal de la administración de justicia de los ramos de Hacienda. (R. O, 20 id.)

Por otro R. D. de la misma fecha, se arreglan los juzgados de Hacienda, cuyo presupuesto asciende á 1.036,900 rs.; y por dos Rs. Ors. del 27 se dictan varias medidas para la ejecncion.

Sobre provision de curatos de patronato laical con arreglo al art. 26 del Concor-

dato. (R. O. 21 id.)

Què los prelados Diocesanos informen acerca de las atribuciones que deban tener los beneficiados de las catedrales. (R. O. 21 id.)

Se recomienda à las oficinas el tratado de peso y medidas publicado por D. Me-

liton Martin. (R. O. 21 id.)

Queda suprimida la exaccion de décimas en las ejecuciones. (R. O. 23 id.)

Sobre distribucion de los peones camineros en las carreteras, de modo que á cada uno corresponda una longitud de tres kilometros. (R. O. 25 id.)

SALAMANGA.

GACETILLA.

FERRO-CARRIL.—Conforme habiamos anunciado la Diputacion provincial se reunió el dia 26 último para tratar de los medios conducentes para cooperar á la construccion de la linea del norte. Ha acordado ausiliar al Gobierno de S. M. con lo que importen en subasta públicaocho millones de los bienes de propios que no sean de aprovechamiento comun de cada pueblo, reservando el resto que haya para cuando se construya el ramal á Arevalo o punto que parezca mas aproposito; y que se indique asi mismo à S. M. la conveniencia de que la enagenacion se haga con la mayor subdivision posible, y á término de cinco á seis años, y en igual número de plazos, y en metalico. Pocas provincias se han mostrado tan generosas; facil fuera hacer comparaciones con otras mas directamente interesadas en

la construccion del ferro-carril. Esperamos que el Gobierno sabrá apreciar y recompensar tamaño sacrificio, atendiendo con predileccion á facilitar las demas comunicaciones y mercados, que hace años está reclamando este pais.

alas intermitentes relation alos a todos

REO DE MUERTE.-Hace pocos dias han sido conducidos á la cárcel de esta ciudad Miguel Garcia y Mateo Alvarez, autor el primero y cómplice el segundo en la desastrosa muerte del teniente Alcalde de Cereceda, que en otro número anunciamos. La actividad y celo del Juez de primera instancia de Sequeros han triunfado de cuantos obstáculos le han opuesto la mala fé y astucia de los reos, que por fin han sido condenados à la pena de muerte el principal, y de cadena el complice. Parece que una de las pruebas que han contribuido à descubrir el crimen ha sido la de encontrar en poder de la muger del García las únicas monedas de oro que el difunto alcalde llevaba. Dicese tambien que los reos han intentado conatos de suicidio y de fuga, por cuya razon han sido trasladados á esta cárcel como mas segura, mientras llega la confirmacion del fallo por la Audiencia, que aguardan con ansiedad los pueblos de la sierra. -olimieneletry L. by over these pup nagnat

Con fecha 24 de Junio nos escribe desde Madrid uno de nuestros colaboradores lo siguiente:

«En los primeros dias de este mes tuvimos el gusto de visitar el estudio-taller de nuestro paisano el jóven escultor D. Blas Martinez Moro, establecido en esta Corte, que ha ejecutado en madera un magnifico carro triunfal para la Custodia de Colmenar de Oreja. Antes de ahora habiamos tenido ocasion de admirar algunas de las obras del escultor Salmantino; pero esta de que nos ocupamos es digna por su mérito artístico, no solo de un pueblo como Colmenar, sino de cualquiera Ciudad de primer orden, tanto por la belleza del conjunto, como por los bajos relieves alegóricos y demas detalles que la embellecen.

Damos el parabien à Colmenar de Oreja por la preciosa adquisicion que acaba

de hacer, y nos envanecemos con que el Sr. Martinez Moro sea hijo de la Ciudad que produjo, al par de tantos sábios, á Alvarez el griego y á otros eminentes artistas.» is abno aslind on rabantare nila

and neuros con su freed-earth. At marto

Confinados. — Segun se dice están concedidos los 300 confinados, que como hemos dicho, habia pedido el Sr. Gobernador de la provincia para destinarlos á las obras públicas de esta Ciudad. Apenas lleguen se ocuparán en algunos derribos, y serán despues destinados á la obra de la Caneria de las Cadenas. asi antondon la obsevata man as , adulta. I

VARIEDADES.

ballaren concipido en el término preciso de dos gass. Si esto no sulce enterpaci-

ESTRANCERAS.

agrante alrertenden obesta ge

-th solution FRANCIA. There of capit

El Moniteur ha publicado la si-guiente declaración:

«Algunos periódicos han atribuido al gobierno el proyecto de proponer una ley para prohibir el trabajo, y hasta las ventas en los domingos y dias de fiestas. El gobierno no ha tenido nunca este pensamiento. Desea que la ley religiosa sea respetada; ha dado órden á los empresarios de las obras, que él hace ejecutar, para que no empleen à los obreros en los dias que la religion consagra al descanso; pero no pasan de aqui su deber y su derecho, no toca al poder civil intervenir sino con ejemplo en un asunto de con-This real star earlies, the ciencia.» a magazi. F a Arliggue . Especial f, plant suga

Pruhon, que se hallaba preso en la Consergeria de Paris, fué puesto en libertad el dia 4 del corriente, despues de haber cumplido los tres años de encierro à que fué condenado por delito de imprentace confidence supplication asset activated, thetan you make allerity so

El 12 debia haberse visto en el Consejo de Estado el conflicto elevado por el presecto del Sena, contra el tribunal

de primera instancia en Paris en el proceso relativo à los bienes de la familia de Orleans; pero por indisposicion del relator M. Leon Cormudet, no pudo celebrarse sesion, y se aplazó para el 15.

Los osentones que constacisa à la platafar-BAILE ORIGINAL.—Lo es por cierto en estremo el que ha dado últimamente en Paris un pintor de paisajes en su casa, desde las dos de la tarde hasta media noche. Segun resieren los periódicos franceses, el jardin de aquel artista apareció iluminado apenas anocheció, cual si fuese de dia, y durante el dia grandes kakatoes, (papagayos del antiguo continente) saltaban por los árboles de rama en rama, en tanto que algunos elefantes iban paseando y llevaban á cuestas á varios convidados que se atrevieron á montarlos.

El lunes tuvo lugar en el ministerio de Marina una comida de 60 cubiertos à la que asistieron los miembros del cuerpo diplomático, la princesa Matilde, el principe y la princesa Murat, el conde y la condesa Hautpoul, el general Magnan y su esposa, los almirantes Mackau y Baudin, el arzobispo de Paris, los ministros y muchos otros personages de distincion. A Other ore or a section

agard clan shy

Dice un periódico italiano que «las iglesias ambulantes que viajan por los ferro-carriles y caminos ordinarios se hacen de dia en dia mas de moda en América. Las aldeas que carecen de iglesia las aguardan como quien espera una diligencia o un tren. En cada parada que hacen toca el predicador una campanilla: luego sube al asiento, que se halla sobre el techo del carquaje eclesiástico, á manera de púlpito, y concluido su sermon al aire libre, da la bendicion à los sieles, y prosigue su viaje. Hay catedrales con cuatro caballos, parroquias con dos y capillas con uno. La iglesia lleva la campanilla encima del techo, la pila bautismal en el cupé, el coro en el interior, y delante una sacristia con ventanas góticas.

HORRIBLE EJECUCION EN JAMAICA.—Leemos en el Galignani del 27 lo siguiente:

El dia 19 de mayo último fué ahorcado en Montego Bey un hombre llamado Jhon Stewart, por crimen de asesinato. Hé aqui los detalles de la ejecucion.

«El reo subió con la mayor serenidad los escalones que conducian à la plataforma del patibulo. Al preguntarle el verdugo si necesitaba algo, replicó con firme voz: Señores voy á ser ahorcado injustamente, muero por culpa de mi muger y de mi hijo: ¡no importa!» Dicho esto, empezaron los preparativos; y dada la señal cayó la plataforma; pero todos retrocedieron horrorizados al ver romperse la cuerda, y el cuerpo caer pesadamente al suelo. El verdugo y sus asistentes, se apresuraron à cortar la cuerda que le estaba ahogando. Apenas se la quitaron, pidió un vaso de agua, sentandose hasta que trajeran otra cuerda. Cuando estuvo enteramente repuesto, el cape-Han, cogiendo un estremo de la cuerda rota se aproximó á él, y le habló en estos terminos:

—Jhon Stewart, Dios os ha concedido unos momentos mas de vida para que confeseis vuestro crimen antes de morir: ¿qué es lo que teneis que hablar?

El reo, con mas energia que la vez an-

terior, respondió:

-No soy culpable, y de nada tengo

que acusarme,

Habiéndosele ajustado la otra cuerda, y prévia la formalidad acostumbrada, cayó de nuevo la plataforma, dejando al punto de existir.»

NACIONALES.

A la noticia que anticipamos á nuestros lectores, referente al viaje de S. M. la Reina Madre á Asturias, con el objeto de asistir á la inauguracion del ferro-carril de Langreo, podemos añadir que S. M. partirá el 30 á medio dia para Gijon, pasando sin detenerse por Valladolid, y descansando en Leon parte del dia 2 y todo el 3.

Segun tenemos entendido, S. M. se propone pasar la mayor parte del verano

en Asturias.

teras y las obras públicas adelantan visiblemente en todas partes. El movimiento va cada dia en aumento.

«En Santander, se hallan cada dia mas animosos con su ferro-carril. Al puerto de Gijon están próximos á llegar los materiales y locomotoras para la inauguracion del ferro-carril de Langreo que debe verificarse el 24 de julio. Han principiado los trabajos para la delineación del ramal de ferre-carril desde Ciudad Real à Alcazar de San Juan, pasando por Almagro y Manzanares, y segun noticias de Córdoba, se han elevado al gobierno las condiciones definitivas para la construecion del ferro-carril andaluz; de las cuales nos parece importante la de que ha de hallarse concluido en el término preciso de dos años. Si esto no sufre enterpecimiento, antes de un mes habran empezado los trabajos en aquella capital con un crecido número de operarios.

Pero la gran noticia para cuantos deseen ver mas fáciles cada dia los medios de comunicacion que nos enlacen á Europa, es el camino de hierro de Burdeos à Cette que el gobierno francés proyecta. Este serro-carril influirà poderosamente en la continuacion del que debe unirnos con la Francia, tan importante bajo el punto de vista europeo y bajo el aspecto comercial. El consul francés en Barcelona se ocupa con la junta del ferro-carril de Granollers, de que la prolongacion de este se esectúe empalmando con el que la vecina república trata de construir hasta cerca de nuestra frontera. Las obras del ferro-carril de Játiva están tan adelantadas, que dentro de pocos meses podrá inaugurarse esta linea que, enlazandose con la de Almansa, pondrá à Valencia à las puertas de Madrid. Entretanto, en el Grao se advierte un movimiento estraordinario. En dos meses han circulado por aquella pequeña linea ochenta mil viajeros. Por último, los trabajos desde Aranjuez à Tembleque continuan con grande actividad, llegan ya hasta Albacete y se dice que este trozo quedará enteramente concluido para el próximo setiembre.

«Pero los ferro-carriles, cuya construo-

cion no puede ser obra de pocos meses, no deben hacernos olvidar las carreteras, esas arterias importantes de la vida de nuestras provincias. Con placer hemos visto que en Alicante se trataba de levantar un empréstito para llevar à cabo la construccion de la carretera, cuyas importantes ventajas están intimamente ligadas á las del camino de hierro: y sobre todo, en las provincias de Galicia se emplean hasta 2,000 hombres en las carreteras provinciales de la Coruña al Ferrol, de la Coruña à Carballo, de Santiago à Orense y de Santiago à Lugo, pasando de 20 las lineas de caminos vecinales que están en ejecucion.

Leemos en el Diario de Sevilla del 10:

«Ademas de lo que dijo la Paz, referente à las setenta arrobas de plata que habian recibido para labrarse en la Casa de moneda de esta capital, parece que se està acuñando la friolera de ciento cincuenta arrobas, habiendo entrado ademas una buena remesa para la labor del pròximo mes. La labor del actual que es de unos 8,000 marcos durará hasta final del mes. La mayor parte de esta plata es procedente de las minas de Sierra-Almagrera:» and action accompany and salaries

LEEMOS EN EL GRANADINO. - Amonestá base un joven en el pueblo de Bérchules para casarse, hace pocos dias, y una vicja ofreció el impedimento de que los novios eran algo parientes. Marchèse el à su casa, subió sobre un haz de leña, echó á una de las vigas una soga con lazo, colocó este en el cuelto, tiró á un lado el haz, y quedo pendiente y ahorcado.

Parece que va á establecerse muy pronto una diligencia diaria entre Badajoz y Lisboa. Siendo en el dia tan dificiles nuestras comunicaciones con Portugal, no podemos dejar de felicitarnos porque se lleve à cabo este medio de transporte, que nos acercará mas à nuestros hermanos de raza, de historia, de costumbres y de idioma. Segun tenemos entendido, la diligencia entre Badajoz y la metropoli de

parte en librangati Juan haciendelo pur

Portugal, solo empleara en el riaje el espacio de 24 horas. Desde que se establezca ese servicio, desaparecerá la anomalia de que Madrid diste mas, para el viajero, de Lisboa que de Paris, y llenará en parte el vacio social y politico que tiene que existir, mientras un camino de hierro no convierta el Caez do Sodre en un muelle de la capital de España.

De Zamora escriben con fecha 7: «Hoy ocupa la atencion al público de esta ciudad una joven de unos 24 años, que ha sido conducida al hospital de las mugeres. Hace algunos años que se decia de público que los cirujanos de los pueblos atestiguaban que esta muger no tomaba alimento alguno, ni ejercia ninguna funcion. Las autoridades, noticiosas de este senomeno, quieren que se hagan las operaciones oportunas para poder juzgar acerca de la verdad de estos hechos. Segun los que la han visto, que son muchos, por estar abierta la sala donde se halla colocada, está de medio cuerpo abajo como un esqueleto, al paso que la otra presenta toda la robustez de su edad. La han acompañado algunas jóvenes de su pueblo, que es de Sta Clara de Albalate, tres leguas de esta ciudad, y tanto estas como la paciente han llorado mucho al separarse.

Cuando tenga mas datos pondré à Vds. al corriente del resultado que den las observaciones que se hagan.

ASESINATO. - De los Hoyos nos escriben con fecha 8 de junio, lo siguiente:

El cura párroco de Valverde del Fresno, estando ocupado en la caza (muy inmediato á dicho pueblo) el 13 de mayo último, fué sorprendido por varios malhechores y llevándole consigo le internaron unas veces en los montes y otras en los subterráneos que contienen las sierras

confinantes à Portugal.

Por un niño que consigo llevaba el desgraciado señor cura, dirigió este, por mandado de aquellos, unas lacónicas lineas diciendo le remitieran 200 onzas de oro por cierta persona de dicho pueblo (que en ella designaba,) pues era el único

medio de con ellas conseguir su rescate. El dicho niño dándole la carta al que iba dirijida, dió este, publicidad al triste suceso: llegó à noticia del juez de primera instancia del partido, y este, celoso cual acostumbra, se persono en aquella poblacion sin que por sus investigaciones hubiera conseguido llenar sus vivos deseos. Los parientes del sorprendido, contristados cual era natural, entregaron la suma de 40,860 rs., al que designo el cura en la esquela referida, ofreciéndose a ello otro del mismo domicilio, los que aseguraban con la mayor tenacidad babian de traerse consigo à dicho cura: pero doloroso es en verdad, desprenderse de una considerable suma (ya indicada) por rescatar la vida á una persona, y no poderse conseguir ni una cosa ni otra: he ahi lo ocurrido con el parroco.

- Transcurridos algunos dias, noticias vagas circulaban por los pueblos asegurando unos que existia, y otros que su cabeza cortada se hallaba suspendida de un árbol: siendo lo mas verosimil que el dia 3 del presente mes, por un pastor ortugués se supo que él ya corrompido cadaver del señor cura, se hallaba janto nn regato en el reino de Portugal. Efec-Ziramente, saliendo alguna tropa en su Pasca le hallaron (¡qué desgracia!) junto regato que el indicado portugués habia referido, sin pantalon, pues estaba en calzoncillos, y por la huella se deducia habia sido arrastrado desde donde recibió la muerte à aquel punto.

Los foragidos han desaparecido sin que nadie haya, hasta hoy, dado noticia

de su paradero.

El señor fiscal militar se halla ocupado en la instruccion de la causa, para lo cual se ha personado en la mencionada

poblacion.

Uno de los encargados en conducir la suma indicada á los bandidos, desapareció del pueblo ignorándose su paradero; y el que le acompaño fué en seguida aprehendido y colocado en prision el 6 del corriente mes en la tarde y hora de las 5, y à las ocho de ella à pesar de cinco centinelas hubo de fugarse; à las 3 de la tarde de este dia se ha presentado, y

ya se halla preso en la carcel de este pueblo, y sus resultados (bajo una hipótesis) deben ser lamentables. In antigen and nucelras provincias. Con placer hemos

visto que en Alicaule se trataba de levan-

construccion de la carretera, curyas im-

-if all all and ANUNCIO. and a school

bre todo, en les provincias de Calicia se emplean hasta 2,000 hombres en las car-

RE DERECHO MODERNO. a Orense vile Santiago a Luge, pasquele

REVISTA DE JURISPRUDENCIA Y ADMINISTRACION eslan en electron.

por D. Francisco de Cardenas.

«Ademas de lo que dijo la Paz, refe-Los SS. suscritores que deseen recibir el tomo 12.º de esta publicacion y el Indice de los tomos anteriores que se les da gratis; se servirán dejar sus nombres en los puntos de suscricion indicados al pié o escribir franco de porte à D. Luis Perez, Calle de la Libertad, número 14, Madrid.

Esta Revista trata estensamente todas las cuestiones mas interesantes de la legislacion; contiene todas las decisiones de jurisprudencia civil y administrativa del tribunal supremo de justicia y del consejo real, publica todas las leyes y decretos.

Se ha publicado la primera entrega que contiene entre otras materias, el examen critico de la legislacion hipotecaria.

Precios de suscricion: 30 rs. cada tomo de cerea de 600 páginas, haciendo el pedido directamente y enviando su importe en libranza: 36 rs. haciendolo por las librerias.

Punto de suscricion en esta ciudad-D. Domingo Blanco. a obnoic . andrid y nuestras comunicaciones con Portugal, no

sup afroques SALAMANCA; it is so the college of the

Imprenta de D. Telesforo Oliva,

ob ilogo Calle de la Rua, número 25, jones il